



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 1 de febrero de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: DAX URREA CARDENAS
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 27 de enero de 2025 a 31 de enero de 2025

Lugar: MUNICIPIOS DE PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

Objeto de la Comisión: ACUDIR A REALIZAR CHEQUEOS U EVALUCIONES, EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES, DENTRO DEL POLIGONO DE LA RESERVA DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO.

Síntesis: PERSONAL DE PROFEPA EN EL ESTADO DE SONORA ACUDIMOS AL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO EN EL GOLFO DE SANTA CLARA PARA REALIZARON ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES.

Conclusión: SE REALIZARON INSPECCIONES A EMBARCACIONES MENORES EN LA PLAYA DEL GOLFO DE SANTA CLARA DURMIENDO AHÍ MISMO PARA LA PRONTA RESPUESTA DE LOS RECORRIDOS.

Resultados Obtenidos: SE INSPECCIONARON 31 EMBACACIONES MENORES Y UN RECORRIDO TERRESTRE POR EL MUELLE DE PUERTO PEÑASCO ASI MISMO SE ATENDIO UN LLAMADO DE ZOFEMAT MUNICIPAL DE UN EJEMPLAR DE TORTUGA MARINA EN PLAYA LAS CONCHAS , EL 27 DE ENERO SE REVISARON 07 E/M DEDICADAS AL CARACOL DE LA CUAL A UNA SE LE HIZO LA OBSERVACION DE LAS TALLAS QUE ESTAN ALGUNAS MUY PEUEÑAS, 28 DE ENERO SE REVISARON 08 E/M DEDICADAS AL LENGUADO Y CARACOL MAS TARDE SE HIZO UN RECORRIDO POR EL MUELLE SIN NOVEDAD QUE REPORTAR ,29 DE ENERO SE REVISARON 07 E/M DEDICADAS AL CARACOL, 30 DE ENERO 09 E/M DEDICADAS AL CARACOL Y SE ATENDIO LLAMADO DE UNA TORTUGA MUERTE EN LA PLAYA DE LAS CONCHAS DONDE FUE RETIRADA POR ELEMENTOS DE ZOFEMAT MUNICIPAL, 31 DE ENERO SE REVISARON 07 E/M DE CARACOL, NO SE OBSERVO NINGUNA ESPECIE PROTEGIDA.

Contribución: SE LLEVA ACABO REVISIONES DE EMBARCACIONES MENORES , EN LOS DESEMBARQUES PARA LA PROTECCION. DE ESPECIES MARINAS PROTEGIDAS Y RECORRIDO TERRESTRE POR CAMPOS Y PLAYAS, LA PERNOCTA ES EL GOLFO DE SANTA CLARA

Atentamente

DAX URREA CARDENAS

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a **23 de enero de 2025**
Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0013-2025
Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

C. ADRIAN GASTELUM RETES
C. DAX URREA CARDENAS
C. GERARDO VALENZUELA OCHOA
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente se les Comisiona los días del 27 al 31 de enero de 2025 a los Municipios de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado; Sonora, la pernocta será en la localidad del Golfo de Santa Clara en el Municipio de San Luis Río Colorado; con la finalidad de llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, así como en Aguas de Jurisdicción Federal y dentro del Polígono de la Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav